

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>OFICIALIA MAYOR</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE ASIGNA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO LA SUPERFICIE DE 15,694.61 M2, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO POTRERO CHICO, UBICADA EN AVENIDA CARLOS HANK GONZÁLEZ NÚMERO 87, COLONIA POTRERO CHICO, PUEBLO DE TULPETLAC, MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA DESTINARLA AL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD C5.</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (722) 167.81.48 Ext. 7547</p> <p>Correo: alfonso.campuzano@edomex.gob.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p>	
<p>DOTAR DE UN ESPACIO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO PARA DESTINARLO AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD C5, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p>	
<p>DAR CERTEZA JURÍDICA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD RESPECTO DE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE QUE OCUPA, DESDE EL AÑO 2016, EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD C-5, UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 15,694.61 M2 DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO POTRERO CHICO, UBICADO EN AVENIDA CARLOS HANK GONZÁLEZ NÚMERO 87, COLONIA POTRERO CHICO, MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DE ECATEPEC.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p>	
<p>DOTAR DE UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA DESTINARLO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD C5, BAJO LA FIGURA JURÍDICA DEL ACUERDO DE ASIGNACIÓN, CON EL CUAL SE DA CERTEZA JURÍDICA RESPECTO DE LA POSESIÓN A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.</p>	
<p>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LOS TÉRMINOS Y ALCANCES DEL PRESENTE ACUERDO ESTÁN ORIENTADOS EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, ESPECÍFICAMENTE A LAS ENCOMENDADAS AL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y CALIDAD C5, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, SIN GENERAR NINGÚN COSTO A LOS PARTICULARES.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/sep112.pdf>
 LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig085.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/diciembre/dic201/dic201r.pdf>
 ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/ago081.pdf>